



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, teniendo en cuenta el contenido de la Decisión Administrativa N° 753/06, la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,
SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 15 de agosto de 2021- la Resolución N° 1582/2021, de fecha 13 de julio ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Leandro Javier Sercovich que renunció, se contrate al doctor Marcos BIANCHI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10.

Regístrese, hágase saber y archívese.